CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL 2022
RECIBIDO
Firma. Hora 10:43AM

Moción de Orden del Día N° 3301

CONGRESO REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU

El congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO,** representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Mediante Ley N° 31303, se declara al 07 de julio de cada año, como Día Nacional del Turismo, en conmemoración al Santuario Histórico de Machupicchu como una de las siete maravillas del mundo moderno.

La ciudadela de Machupicchu, fue descubierta en el año 1902 por Agustín Lizárraga y dada a conocer al mundo en 1911 por Hiram Bingham, la ciudad "perdida" de los Incas fue construida a mediados del siglo XV d. C por órdenes del Inca Pachacútec. Si bien este centro arqueológico no tiene nombre, Machu Picchu, la montaña donde se encuentra ubicada, significa en quechua "Montaña Vieja". Según investigaciones, este lugar servía como un espacio de reposo para el Inca y estaba destinado a albergar un aproximado de 300 personas[1].

Asimismo, es preciso conocer que, el monumento más importante del Santuario Histórico de Machupicchu – Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, es la llaqta o ciudad inka de Machupicchu, que fue planificada y construida alrededor del año 1400 d.C. La obra demandó la participación de especialistas en arquitectura, ingeniería y astronomía, además de una gran cantidad de mano de obra. Más del 50% del esfuerzo requerido en su edificación fue empleado en la preparación del terreno, cimentación y sistema de drenaje. Su edificación responde a la necesidad del Estado inka de contar con un centro religioso, político y administrativo dentro de un espacio sagrado considerado el nexo entre los Andes y la Amazonía[2].

La llaqta de Machupicchu representa una obra maestra de arte, arquitectura e ingeniería en perfecta armonía con la naturaleza y resulta el legado más importante de la civilización Inka a la humanidad. Fue abandonada durante la segunda mitad del siglo XVI; sin embargo, nunca estuvo perdida ya que fue visitada y habitada ocasionalmente[3].

Existen documentos coloniales que se refieren a la llaqta de Machupicchu como el "Asiento de los Incas" o el "Pueblo Antiguo del Inga Nombrado Guaynapicchu". En 1874, el ingeniero Herman Göhring elaboró un documento cartográfico en el que se presentan por primera vez los topónimos "Machu Picchu" y "Huaina Picchu". En 1911, el profesor Hiram Bingham visitó la llaqta y quedó

[1] Las Nuevas 7 Maravillas del Mundo Moderno
https://www.perurail.com/es/blog/las-nuevas-7-maravillas-del-mundo-moderno/ Consulta: 05 de julio de 2022.
[2] Ministerio de Cultura
https://www.machupicchu.gob.pe/historia/ Consulta: 05 de julio de 2022.
[3] Ibidem

RHC/adv
Reg.
CC Archivo

impactado con su belleza y majestuosidad. Al año siguiente, retornó con un equipo multidisciplinario de profesionales quienes realizaron excavaciones e investigaciones en la zona[4].

Es por ello, que la conmemoración de este día tiene como propósito el reconocimiento al gran valor histórico y cultural del Santuario de Machupicchu, y sobre todo como Maravilla del Mundo Moderno.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a todos los habitantes del departamento de Cusco, al conmemorarse este 07 de julio del presente año, el **15° ANIVERSARIO** como una de las Siete Maravillas del Mundo Moderno.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco, Dr. VÍCTOR GERMÁN BOLUARTE MEDINA;** y, por su intermedio, haga extensivo los saludos al cuerpo edil de regidores y autoridades que lo acompañan; deseándoles todos los mejores parabienes en su día.

Lima, julio de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. RAUL HUAMAN CORONADO

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República

[4] Ibidem
RHC/adv
Reg.
CC Archivo